

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35557** *CARROGIO EDICIONES, S.A.*

Insolvencia Provisional.

María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 104/08 a instancia de Ricardo Sama Álvarez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24-11-09 por el que se declara a la ejecutada Carrogio Ediciones SA con CIF A 08124000 en situación de insolvencia provisional por importe de 24.167,24 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087118-1